

Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono
2847234 Edificio Hernando Morales Molina
Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ACTA RESUMEN DE AUDIENCIA EN EL PROCESO No.
11001400304420200015200**

Bogotá D.C. ventaseis (26) de agosto de 2020, hora 4.00 p.m.

I. FORMATO DE ASISTENCIA (Art. 107 C.G.P.)

CALIDAD	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DEMANDANTE	TOOTAL FABRICS (HOLLAND) B.V	
REPRESENTANTE LEGAL	RENÉ BRAGONJE	Pasaporte NYF1P85574
APODERADO DEMANDANTE	GERARDO ENRIQUE ESPITALETA NARVÁEZ	C.C.79.954.953 TP.129.535
DEMANDADO	NESD S.A.S	Nit. 900658054-7
REPRESENTANTE LEGAL	NASSIM MEZRAHI REINES	C.C 80.716.079

II. CONSTANCIA

1. ATENDER la solicitud que presentó el apoderado de la parte actora mediante correo electrónico, para RETIRAR la demanda conforme a lo dispuesto en el artículo 92 del C.G.P.
2. ORDENAR a la secretaría del Despacho que proceda en consecuencia.
3. DEJAR constancia que la audiencia no se llevó a cabo por lo acaecido en la realidad procesal y que se señala en los numerales que anteceden.



LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Jueza

BALLETSY SAYURI LESMES SUPELANO
Secretaria *ad hoc*